

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

97

### MADRID NÚMERO 4

#### EDICTO

#### CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

Órgano que ordena citar: Juzgado de lo social número 4 de Madrid.

Asunto en que se acuerda: juicio número 1.452 de 2012, promovido por don Ángel Patri-  
cio Jiménez Ramos, sobre despido.

Empresa que se cita: “Krisfer Obras y Rehabilitaciones, Sociedad Limitada”, en con-  
cepto de parte demandada en dicho juicio.

Objeto de la citación: asistir a los actos de conciliación y juicio y, en su caso, responder  
al interrogatorio solicitado por “Krisfer Obras y Rehabilitaciones, Sociedad Limitada”, so-  
bre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el Tribunal declare pertinente.

Lugar y fecha en la que debe comparecer: en la sede de este Juzgado, sito en la calle  
Princesa, número 3, 28008 Madrid, en la Sala de vistas 1A, el día 13 de marzo de 2013, a  
las nueve y quince horas.

#### *Advertencias legales*

1. Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que conti-  
nuará sin necesidad de declarar su rebeldía (artículo 83.3 de la Ley de la Jurisdicción Social).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que  
revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 de la Ley de la  
Jurisdicción Social).

2. Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (artícu-  
lo 82.2 de la Ley de la Jurisdicción Social).

3. Si pretende comparecer en el juicio asistido de abogado o representado por pro-  
curador o graduado social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de  
los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (artículo 21.2 de la Ley de la  
Jurisdicción Social).

4. Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el Tribunal po-  
drá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la  
Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, LEC, en relación con el artículo 91 de la Ley de la Ju-  
risdicción Social).

5. La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demanda-  
da que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día  
de la celebración del juicio.

En Madrid, a 22 de febrero de 2013.—La secretaria judicial, Ana María Ruiz Tejero.

(03/7.077/13)

